No.	Comunidad atendida	Link carpeta	Presupuesto
446	Emisora MAKUMBA 104.3 FM - B.E.10 - B.E.11	46. Emisora MAKUMBA 104.3 FM - B.E.10 - B.E.11	$ 5.756.376,00

	5. Sonoro de 15-20 min. Hito 1		
	Nombre del entregable	Link a formato	
1	Formato No. 2a y 2b. / Presupuesto y cronograma detallado del proyecto.	Formato No2a y 2b. Presu y Crono.xlsx	El pressupuesto y crnograma esta bien diligenciado
2	Formato No. 3/ Perfil de la organización.	Formato No3. Perfil de la organización.docx	Perfil de la organización esta bien
3	Formato No. 5/ Ficha de Investigación	Formato No5 Ficha de investigación.docx	La ficha de investigación esta bien desarrollada



Reviso: Angelo Mancipe

Productor Canal TRO - Contratista

46. EMISORA MAKUMBA 104.3 FM - B.E.10 - B.E.11

TABLA DE CONTENIDO – HITO 1

1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

- FACTURA/CUENTA DE COBRIO HITO NO. 1 (50%)
- RUT
- CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL
- CÁMARA DE COMERCIO /RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
- CERTIFICACIÓN BANCARÍA
- CERTIFICADO DE PARAFISCALES

2. ENTREGABLES TÉCNICOS

A. PRODUCCIONES SONORAS (15-20 MIN):

1. FORMATO NO. 3/ PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

2. FORMATO NO. 2A Y 2B. / PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DETALLADO DEL PROYECTO

3. FORMATO NO. 5/ FICHA DE INVESTIGACIÓN



FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMASAMB
NIT 901.026.967-8
BARRIO PROGRESO
Tel: 3136280926
Mocoa - Colombia
fundacionfunpdeint@gmail.com

No. FES 5

Señores	CORPORACIÓN FUTURO -CORFUTURO		
NIT	810.006.771-6	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 29 7024	**Ciudad**	Antioquía - Turquía

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2025-10-30	2025-11-29

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HITO 1	1.00	2,878,188.00

Total items: 1

Total Bruto	2,878,188.00
Total a Pagar	2,878,188.00

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos setenta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-29 por $ 2,878,188.00

Observaciones:

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184851284

(415)7707212489984(8020) 000014118485128 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 9 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL POBLACION AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNPDEINT

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 11 53 SEGUNDO PISO BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico funpdeint@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 0 2 7 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 1 1 1 6	8 5 5 3	2 0 1 6 1 1 1 6		8 5 5 9	8 5 5 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA ORTIZ JOHN JAVIER

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184851284

(415)7707212489984(8020) **000014118485128 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 9 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 1	1 8
73. Fecha	2 0 1 5 0 8 1 1	2 0 2 4 0 1 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 1 6	2 0 2 4 0 4 1 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 3 8 3 8	0 1 - 1 6 9 2 4
78. Departamento	8 6	8 6
79. Ciudad/Municipio	4 6	4 6

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 1 1 1 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184851284

(415)7707212489984(8020) **000014118485128 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 9 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 1 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 8 4 1 5 7 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MINA	CORREA	SANDRA	MILENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184851284

(415)7707212489984(8020) **000014118485128 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 9 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 8 4 1 5 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MINA	CORREA	SANDRA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 1 3 1 1 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MINA	RODRIGUEZ	DIEGO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 4 8 5 1 3 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MINA	RODRIGUEZ	YUDI	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184851284

(415)7707212489984(8020) **000014118485128 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 9 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 8 6 3 7 4 3	8	3 1 5 9 3 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESTERILLA	FAJARDO	BRAYAN	ESTYVEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184851284

(415)7707212489984(8020) **000014118485128 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 6 9 6 7	8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: MAKUMBA ESTEREO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1	

165. Dirección: CL 11 CON 11 04 SEGUNDO PISO BRR EL PROGRESO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 3 8 3 7	2 0 2 4 0 2 0 2	
168. Teléfono: 3 1 1 8 2 0 2 7 0 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **39.841.571**

MINA CORREA

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1981**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

01-JUN-1999 PUERTO CAICEDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-6400100-00819748-F-0039841571-20160427 **0049**534570A 1 8183877650

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

Fecha expedición: 2025/09/11 - 13:34:21 **** **Recibo No.** S000788425 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250911-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN BgqhZYJ2Wr

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL POBLACION AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA.
SIGLA: FUNPDEINT
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901026967-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0003838
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 16 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 2,334,662,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 13 11 53 SEGUNDO PISO
BARRIO : EL PROGRESO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118202706
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funpdeint@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 13 11 53 SEGUNDO PISO
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
BARRIO : EL PROGRESO
CORREO ELECTRÓNICO : funpdeint@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funpdeint@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8553 - ENSEñANZA CULTURAL

Fecha expedición: 2025/09/11 - 13:34:21 **** **Recibo No.** S000788425 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250911-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN BgqhZYJ2Wr

OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : P8552 - ENSEñANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 11 DE AGOSTO DE 2015 SUSCRITA POR ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9545 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL POBLACION AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA..

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-001	20161223	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	MOCOA	RE01-9712	20170331
AC-001	20161223	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	MOCOA	RE01-9712	20170331
AC-2	20170301	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA		MOCOA	RE01-11661	20180222
AC-18	20240125	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS		MOCOA	RE01-16924	20240412

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO _SOCIAL: LA FUNDACIÓN TIENE POR OBJETO LA BÚSQUEDA, CONSECUCIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CANALIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS, PARA ESTIMULAR, APOYAR, Y MEJORAR, EL DESARROLLO DE SUS LÍNEAS ESTRATÉGICAS; ADMINISTRAR, PROMOVER, FOMENTAR, CAPACITAR, ORIENTAR, DIRIGIR, ASESORAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIALES, CULTURALES, INCLUYENDO PROGRAMAS DE CUIDADO DEL ENTORNO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE, ORIENTADAS A LA POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE. LA FUNDACIÓN PARTICIPARÁ EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN, TURISMO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PERSIGUEN FINES DE BENEFICENCIA, EL INTERÉS O UTILIDAD COMÚN Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y VIVIENDA, PROMOVER EL BIENESTAR COMÚN O DE INTERÉS SOCIAL, TENER FINES TECNOLÓGICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, SERVICIOS SOCIALES REIVINDICAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, TERRITORIALES, SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES AMBIENTALES, POLÍTICOS, PERTENECIENTE A LAS COMUNIDADES DE LA AMAZONÍA, ASÍ COMO TRABAJAR POR EL BENEFICIO COMÚN, LOGAR ALIANZAS, IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y CONSOLIDAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN EL DE DESARROLLO INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y OTROS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA. LA FUNDACIÓN TENDRÁ POR OBJETO PROPENDER POR EL RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y REINSERTADA DEL CONFLICTO Y POSTCONFLICTO EN EL TERRITORIO, ASÍ COMO APOYAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A LAS VÍCTIMAS EN LA RECLAMACIÓN DE SUS DERECHOS. COMO TAMBIÉN PROMOVIENDO Y FORTALECIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL BAJO UNA VISIÓN AMBIENTAL ECOLÓGICA RESIDENTES EN LA AMAZONIA PARA LOGRAR EL OBJETIVO PODRÁ IMPLEMENTAR TODO TIPO DE ACCIONES PERMITIDA POR LA CONSTITUCIÓN, LAS NORMAS, LEYES Y LOS REGLAMENTOS, VALIDOS EN NUESTRO PAÍS Y EL MUNDO DE IGUAL MANERA PODRÁ ESTABLECER CONVENIOS, ALIANZAS CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, ONGS, EMBAJADAS E INSTITUCIONES DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A. PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE

VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR MEDIO DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A SU DESARROLLO CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD Y ESTILO DE VIDA. B. PROMOVER REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, TERRITORIALES, SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, AMBIENTALES Y/O POLÍTICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y/O PALENQUERAS, DESDE LA PERSPECTIVA ÉTNICAS DENTRO DEL MARCO DE LA DIVERSIDAD ETNO-CULTURAL QUE CARACTERIZA AL PAÍS. C. PROPENDER POR LA CONSERVACIÓN DE VALORES Y COSTUMBRES CULTURALES ANCESTRALES DE COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS, COMPONENTE BÁSICO DE LOS POBLADORES DE LA ZONA RURAL. D. IMPULSAR EL RETORNO DE LA POBLACIÓN NATIVA DE ESTA ZONA CON GARANTÍA DE DESARROLLO PROPICIANDO FUENTES DE INGRESO ECONÓMICO. E. DESARROLLAR LABOR SOCIAL PARA GARANTIZAR MAYOR CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DE LA REGIÓN DEL PUTUMAYO. F. IMPLEMENTAR OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA ZONA DE INFLUENCIA. G. ESTABLECER CONVENIOS Y PROYECTOS SOCIALES ESPECIALMENTE ACADÉMICOS EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA. H. FOMENTAR Y DESARROLLAR COMO PRINCIPAL FUENTE DE EMPLEO EL ECOTURISMO Y OTRAS ACCIONES PRODUCTIVAS QUE LA REGIÓN LE PROPORCIONE. I. ESTABLECER PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALMENTE QUE BENEFICIE A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, VULNERABILIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO. J. GARANTIZAR SEGURIDAD ALIMENTARIA IMPLEMENTANDO LA ACUICULTURA Y CRÍA DE ANIMALES. K. ESTABLECER MEDIOS DE COMERCIALIZACIÓN PARALA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL EXPLOTADA EN LA ZONA BAJO PARÁMETROS AMBIENTALES. L. SALVAGUARDAR FLORA, FAUNA, Y RECURSOS DE AGUA EXISTENTES EN LA ZONA. M. CONTRATAR CON TERCEROS LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SEAN PERTINENTES PARA UN PLENO DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ESTOS ESTATUTOS. N. ESTABLECER CONVENIOS Y OBTENER RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS. O. FOMENTAR GRUPOS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS, CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON ORGANIZACIONES, CON ONGS, CON FUNDACIONES DEL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADA QUE INVOLUCREN EN EL EJERCICIO DE TODOS LOS SABERES COMO UNA UNIDAD OPERATIVA EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LAS DIVERSAS SITUACIONES DEL CONTEXTO DE LA REGIÓN. P. CREAR ALIANZAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA PROMOVER ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE TENGAN FINALIDADES SIMILARES, AFINES O COMPLEMENTARLAS AL OBJETO SOCIAL. Q. A TRAVÉS DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, OBTENER RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS TENDIENTES A CUMPLIR CON EL OBJETIVO SOCIAL. R. PROPICIAR PLANES DE DESARROLLO Y ETNODESARROLLO, SOCIAL Y CULTURAL ENFOCADOS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN. S. INCENTIVAR A TRAVÉS DE PROYECTOS A LAS MUJERES Y SECTOR AGROPECUARIO, QUE CONLLEVEN A CUMPLIR SU MISIÓN. T. GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, TURÍSTICOS Y AMBIENTALES PARA QUE SEAN DESARROLLADOS CON LAS FAMILIAS INTERVENIDAS, NIÑOS, JÓVENES, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO, POBLACIÓN REINSERTADA, MUJERES, NIÑOS, CON COMUNIDADES NEGRAS EN EL DEPARTAMENTO O CUALQUIER OTRA CIUDAD DEL PAÍS. U. ESTABLECER MEDIANTE CONVENIOS, PROGRAMAS DE APLICACIÓN PROPUESTAS DE DESARROLLO EN EL TERRITORIO EN EL ÁMBITO CULTURAL, DEPORTIVO Y ECONÓMICO. V. GESTIONAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PROTECCIÓN, FORMACIÓN INDIVIDUAL, NUTRICIÓN, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE RECREACIÓN Y CULTURALES, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A I) CONCURSOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ARTES PLÁSTICAS PARA DESCUBRIR TALENTOS, LIDERAZGOS O AGENTES INNOVADORES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; QUE PROMUEVAN ENTORNOS SOCIALES BASADOS EN VALORES COMO EL RESPETO ENTRE SUS INTEGRANTES, LA UNIDAD, DIGNIDAD, INCLUSIÓN Y COMPROMISO POR EL BIENESTAR COMUNITARIO; II) PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y III) PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. W. CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE DIVERSOS PROGRAMAS DESARROLLADOS U ORGANIZADOS POR LA FUNDACIÓN Y/O LA GESTIÓN DE AYUDAS COMUNITARIAS Y DONACIONES. X. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS AFILIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. Y. PROPONER, DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, EVALUAR, AJUSTADOR, APROBAR, PUBLICAR Y PROMOCIONAR MATERIAL

DIDÁCTICO E INFORMATIVO TALES COMO: LIBROS, CARTILLAS, APLICACIONES, VIDEO JUEGOS, DVD, CD, MULTIMEDIA Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LOS ASPECTOS DE ORDEN CÍVICO, SOCIAL, FRATERNAL, DE SALUD MENTAL Y EMOCIONAL, INNOVACIÓN SOCIAL, EDUCACIONAL, RECREATIVO, DIDÁCTICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, AMBIENTAL, LITERARIO, MUSICAL O FOLCLÓRICO ENMARCADOS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. Z. ESTABLECER Y FACILITAR SERVICIOS DE INTERÉS COMÚN O ESPECÍFICO PARA ESTAS POBLACIONES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ: A. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR ACTOS, CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. C. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D. DISEÑAR, PLANEAR, EJECUTAR, COORDINAR PROGRAMAS, TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS, CAPACITACIONES, SEMINARIOS, CONGRESOS, CONCIERTOS, FERIAS, EXPOSICIONES, ACTIVIDADES Y EVENTOS SOCIALES, DE INNOVACIÓN SOCIAL, DE SALUD, CULTURALES, AMBIENTALES, TECNOLÓGICOS, DEPORTIVOS, ECONÓMICOS, POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y EMPRESARIALES QUE BUSQUEN EL DESARROLLO DE REDES, PROMUEVAN EL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD Y QUE CONTRIBUYAN AL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. E. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O POR MEDIO DE TERCEROS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O CAMPAÑAS, ORIENTADAS AL BIENESTAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. F. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN, ENTRE ELLAS, PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, FOROS Y TALLERES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DEL OBJETO SOCIAL. G. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS AFILIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES PARA LA FUNDACIÓN. H. PRESENTAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL EN SU PROPIO NOMBRE Y/O CON TERCEROS. I. DESARROLLAR MARCAS Y LOGOTIPOS PROPIOS CON EL OBJETO DE POSICIONAR LA FUNDACIÓN. J. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN. K. ESTA FUNDACIÓN NO TENDRÁ NINGÚN ÁNIMO DE LUCRO Y SE OBLIGA A DESTINAR SUS ACTIVOS EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS ECONÓMICOS A PERSONA ALGUNA NATURAL O JURÍDICA SALVO QUE SE TRATE DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS; SIN EMBARGO, PODRÁ REALIZAR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TENGAN RELACIÓN CON LOS OBJETOS ENUNCIADOS. PARÁGRAFO: SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. EN ESPECIAL, PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TÍTULO; GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS O ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; ASOCIARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, O CELEBRAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SEA SIMILAR O COMPATIBLE CON EL SUYO, O CREAR OTROS ENTES DE OBJETO SIMILAR O COMPATIBLE; ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS; NOVAR Y REMITIR OBLIGACIONES; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER EN ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS; ACEPTAR Y EJECUTAR DONACIONES Y ACEPTAR HERENCIAS O LEGADOS; RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE REGALÍAS, CONVENIOS DE COOPERACIÓN O DE CUALQUIER OTRA FUENTE LÍCITA, Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O CONTRATO A EFECTOS DE ACCEDER A CUALQUIERA DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SUS FINES. PARÁGRAFO SEGUNDO: PARA LOS EFECTOS DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN, SE ENTIENDE POR POBLACIÓN VULNERABLE LA POBLACIÓN AFRO, POBLACIÓN VÍCTIMA Y REINSERTADA DEL CONFLICTO Y POSTCONFLICTO EN EL TERRITORIO, MUJERES, NIÑOS, SECTOR AGROPECUARIO, COMUNIDADES AFRO, RAIZALES Y PALENQUERAS.OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT) TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA BÚSQUEDA, CONSECUCIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CANALIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EL

ESTIMULO, EL APOYO, EL MEJORAMIENTO, EL DESARROLLO, A PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA MEJORA DE LA CALIDAD, ADMINISTRAR, PROMOVER FOMENTAR, CAPACITAR, ORIENTAR, DIRIGIR, ASESORAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIALES, CULTURALES, INCLUYENDO PROGRAMAS DE CUIDADO DEL ENTORNO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE ORIENTADAS A LA POBLACIÓN Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN TURISMOS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PERSIGUEN FINES DE BENEFICENCIA, EL INTERÉS O UTILIDAD COMÚN Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y VIVIENDA, PROMOVER EL BIENESTAR COMÚN O DE INTERÉS SOCIAL, TENER FINES TECNOLÓGICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, SERVICIO SOCIALES REIVINDICAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, TERRITORIALES, SOCIALES, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, POLÍTICOS, PERTENECIENTE A (AS COMUNIDADES DE LA AMAZONIA, POBLACIÓN AFRO, VICTIMAS, MUJERES, NIÑOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO ASÍ COMO TRABAJAR POR EL BENEFICIO COMÚN LOGAR ALIANZAS, IMPLEMENTAR E IMPLANTAR ESTRATEGIAS Y CONSOLIDAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN EL DE DESARROLLO INTEGRAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES, AFROS, RAIZALES, PALENQUERAS, VELAR POR LAS MUJERES, NIÑOS Y SECTOR AGROPECUARIO, TURISMO EL COMERCIO LAS MICRO Y MACRO EMPRESAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y OTROS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA. VISIBILIZAR LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y REINSERTADA DEL CONFLICTO Y POSTCONFLICTO EN EL TERRITORIO. APOYAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A LAS VICTIMAS EN LA RECLAMACIÓN DE SUS DERECHOS. EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EL CONSUMO RESPONSABLE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE. COMO TAMBIÉN PROMOVIENDO Y FORTALECIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL BAJO UNA VISIÓN AMBIENTAL ECOLÓGICA RESIDENTES EN LA AMAZONIA PARA LOGRAR EL OBJETIVO (FIJNPDEINT) PODRÁ IMPLEMENTAR TODO TIPO DE ACCIONES PERMITIDA POR LA CONSTITUCIÓN, LAS NORMAS, LEYES Y LOS REGLAMENTOS, VALIDOS EN NUESTRO PSIS Y EL MUNDO DE IGUAL MANERA PODRÁ ESTABLECER CONVENIOS, ALIANZAS CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, ONGS, EMBAJADAS E INSTITUCIONES DEL ORDEN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $150,000,000

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT), SERÁ CONFORMADO POR: A. LAS CONTRIBUCIONES DE SUS MIEMBROS. B. POR DONACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. C. POR HERENCIAS LEGADOS, DONACIONES O AUXILIOS QUE RECIBAN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. D. POR LA VALORACIÓN DE SUS ACTIVOS.

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT). A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. B. EJERCER POR SI MISMO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT). C. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION PARA EL DESARRQLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NINOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT), QUE EXCEDEN UN MONTO DE 100 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. D. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, DETERMINANDO EL ORDEN RESPECTIVO EL CUAL SE HARÁ CONOCER CON LA OPORTUNIDAD REQUERIDA. E. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DENTRO DEL OBJETIVO Y FINES DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NINOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT). F. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL CON LA PRIORIDAD QUE ESTA LO

Fecha expedición: 2025/09/11 - 13:34:21 **** **Recibo No.** S000788425 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250911-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN BgqhZYJ2Wr

SOLICITE, INFORME SOBRE LAS LABORES Y SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NINOS, VICTIMAS. REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO A NIVEL DE LA AMAZONIA (FUNPDEINT). G. SOLICITAR INFORMES PERIÓDICOS AL SECRETARIO DE A FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT) SOBRE ASPECTOS DETERMINADOS. H. ATENDER EL OPORTUNO RECAUDO DE LOS INGRESOS DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT), Y EL PAGO DE CUENTA DE GASTOS. I. VELAR PORQUE LOS FONDOS Y BIENES DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NINOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT) SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS Y CONSERVADOS. J. PRESIDIR TODOS LOS ACTOS OFICIALES DE LA FUNDAÇION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NINOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT). K. CONVOCAR A SESIONES DE ¡A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y LAS EXTRAORDINARIAS. L. DIRIGIR Y COORDINAR LA ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TODO EL DEPARTAMENTO Y EL PAÍS E INTERNACIONAL SI FUERE NECESARIO. M. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN LAS REUNIONES ORDINARIAS INFORMES Y PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NINOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT). N. OCUPAR O DELEGAR A NOMBRE DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NINOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT)I LOS CARGOS REPRESENTATIVOS DE LA MISMA EN ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS. O. SANCIONAR CUALQUIER ACTO RESOLUTORIO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y APLICAR LAS NORMAS DISCIPLINARIAS DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS Y LAS RESOLUCIONES PERMANENTES. P. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACION AFRO, MUJERES, NINOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT). Q. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA (FUNPDEINT).

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO N/A DEL 25 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16923 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MINA CORREA SANDRA MILENA	CC 39,841,571

POR ACTA NÚMERO N/A DEL 25 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16923 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MINA RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO	CC 18,131,127

POR ACTA NÚMERO N/A DEL 25 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16923 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MINA RODRIGUEZ YUDI PATRICIA	CC 1,124,851,303

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

Fecha expedición: 2025/09/11 - 13:34:21 **** **Recibo No.** S000788425 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250911-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN BgqhZYJ2Wr

POR ACTA NÚMERO N/A DEL 25 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16923 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MINA CORREA LUIYER	CC 97,435,235

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 05 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15683 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE FEBRERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MINA CORREA SANDRA MILENA	CC 39,841,571

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES: EL PRESIDENTE DEBERÁ EJERCER LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO Y, EN CONSECUENCIA, PUEDE LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR CON LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN QUE ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. EN ADICIÓN, EL PRESIDENTE EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B. CONVOCAR Y PRESIDIR COMO SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C. SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. D. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN, SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ. E. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS MIEMBROS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTE CUANDO FUERE EL CASO. F. INICIAR ACCIONES JURÍDICAS EN CONTRA DE QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. G. SOMETER A ARBITRAMENTO, CONCILIACIÓN O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA FUNDACIÓN CON TERCEROS, CON SUJECIÓN A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL PREÁMBULO DE ESTE ARTÍCULO. H. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. I. ATENDER EL OPORTUNO RECAUDO DE LOS INGRESOS DE LA FUNDACIÓN Y EL PAGO DE LA CUENTA DE GASTOS. J. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. K. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN, Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS, EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. L. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. M. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA FUNDACIÓN CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN QUE NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA. N. OCUPAR O DELEGAR, A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN, LOS CARGOS REPRESENTATIVOS DE LA MISMA EN ORGANISMOS GUBERNAMENTALES O PRIVADOS. O. PONER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO CON SUS FINES Y OBJETIVOS. P. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. Q. VELAR POR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. R. VELAR POR QUE LOS FONDOS Y BIENES DE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS Y CONSERVADOS. S. DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LA FUNDACIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. T. ELABORAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA FUNDACIÓN PARA SER PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN ANTE LA ASAMBLEA GENERAL. U. EJECUTAR CUALQUIER ACTO RESOLUTORIO DE LA

JUNTA DIRECTIVA Y APLICAR LAS NORMAS DISCIPLINARIAS DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS Y LAS RESOLUCIONES PERTINENTES. V. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 27 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17977 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ESTERILLA FAJARDO BRAYAN ESTYVEN	CC 1,124,863,743	315933-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: A) CERCIORARSE DE QUE LAS OPERACIONES QUE SE CELEBRAN O CUMPLAN POR CUENTA DE LA FUNDACIÓN SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES DEL ESTATUTO, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, Y A LA JUNTA DIRECTIVA. B) DAR OPORTUNA CUENTA POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL, A LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN EL CASO DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. C) COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y RENDIR LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR. D) VELAR POR QUE SE LLEVE REGULARMENTE LA CONTABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS ACTAS DE LAS REUNIONES TANTO DE LA ASAMBLEA COMO DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) AUTORIZAR CON SU FIRMA CUALQUIER BALANCE QUE SE HAGA CON SU DICTAMEN O INFORME CORRESPONDIENTE. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIA CUANDO JUZGUE NECESARIO. G) RENDIR INFORME DE SUS ACTIVIDADES A LA ASAMBLEA Y A LA JUNTA DIRECTIVA. H) OTRAS SEÑALADAS POR LA LEY Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MAKUMBA ESTEREO
MATRICULA : 93837
FECHA DE MATRICULA : 20240202
FECHA DE RENOVACION : 20250328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 11 CON 11 -04 SEGUNDO PISO
BARRIO : EL PROGRESO
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
TELEFONO 1 : 3118202706
CORREO ELECTRONICO : funpdeint@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,334,662,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Fecha expedición: 2025/09/11 - 13:34:22 **** **Recibo No.** S000788425 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250911-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN BgqhZYJ2Wr

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,419,174,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BgqhZYJ2Wr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Fecha expedición: 2025/09/11 - 13:34:22 **** **Recibo No.** S000788425 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250911-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN BgqhZYJ2Wr

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Mocoa, 3 de Noviembre de 2025

CERTIFICADO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal de la fundación para el desarrollo integral en temas: ambientales, población afro, mujeres, niños, victimas, reinsertados, sector agropecuario y turismo a nivel de la amazonia “FUNPDEINT” con Nit. 901.026.967-8, certifica que se encuentra a paz y salvo por conceptos de pago a sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar y parafiscales exigidos por la ley, se encuentra al día, durante los ultimos seis meses, cuando a ello a habido lugar.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los 3 días del mes de Nobiembre de 2025 en laciudad de Mocoa.

SANDRA MILENA MINA CORREA
Representante legal
FUPDEINT

BRAYAN ESTYVEN ESTERILLA
Revisor Fiscal FUNPDEINT
P.T N 315933-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.863.743

ESTERILLA FAJARDO

APELLIDOS
BRAYAN ESTYVEN

NOMBRES

Brayan Estiven Esterilla

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1995

PUERTO GUZMAN
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

22-SEP-2014 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6400100-00648273-M-1124863743-20141128 0041477354A 1 42889553

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

315933-T



BRAYAN ESTYVEN
ESTERILLA FAJARDO
C.C. 1124863743
RES. INSCRIPCION 413 DEL 26/09/2023
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

365696 **371681**

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A9B07654E3AE3777C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BRAYAN ESTYVEN ESTERILLA FAJARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1124863743 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 315933-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MOCOA 10 octubre de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL POBLACION AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINSERTADOS,SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA** Nit **901026967** tiene con nosotros los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	927-000009-80	2022/01/03	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

FORMATO 3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN CI 1726 DE 2025-CANAL TRO MINTIC	
Nombre completo de la organización	*FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VICTIMAS, REINCORPORADOS, SECTOR AGROPECUARIO, Y TURISMO EN LA AMAZONIA*
NIT	*901026967 - 8*
Logo	
Correo de contacto	*ingsandramina@gmail.com* *funpdeint@gmail.com*
Página web	

1. Historia de la organización (Dos párrafos de max. 4 líneas cada uno)

La fundación fue creada por iniciativas de Ing. Sandra mina después de ver sido presidente de la organización de comunidad negra del casco urbano del municipio de Villagarzón -CODADFVI-desde el año 2003 hasta 2015 como representantes de la comunidad afro con su espíritu de liderazgo emprendió con el proyecto que se venía desarrollando un año atrás desde 11 de agosto del 2015 se creó la fundación y el elaboración de los estatutos y acta de constitución pero no se habían legalizado porque en el momento representaba a las comunidad afro en Villagarzón donde dedico la mayor parte de su vida. La fundación es del territorio conoce las necesidades de las comunidades afros del departamento del Putumayo que han sido desplazadas por la violencia, la pobreza generada por los diferentes actores que se presentan en la región y en base a esas necesidades elabora proyectos de inversión para fomentar el desarrollo económico y políticos, el emprendimiento, las expresiones culturales propias de las comunidades negras raizal palenquero y afrocolombiana

A través de la Emisora Comunitaria Makumba, la fundación promueve la comunicación como herramienta para la educación, la memoria y la defensa del territorio. Desde este espacio radial se visibilizan las voces de los pueblos étnicos, las mujeres lideresas, los jóvenes y los campesinos, fortaleciendo la identidad amazónica y la construcción de paz. Así, la fundación reafirma su compromiso con un desarrollo integral que respete la diversidad cultural y natural de la región.

2. Misión y visión de la organización (Dos párrafos de max. 4 líneas cada uno)
MISION: Mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables de la Amazonia, promoviendo y reivindicando sus derechos a través de iniciativas y programas de atención integral enfocadas en el fortalecimiento sociocultural, desarrollo económico sostenible y protección ambiental. *VISION: En 2026 queremos ser una organización reconocida por nuestro liderazgo en la implementación de programas y servicios de atención integral que promuevan el bienestar humano, social y cultural de las comunidades vulnerables.*

3. Experiencia previa (Tres párrafos de max. 4 líneas cada uno)
La Fundación para el Desarrollo Integral de la Amazonia, desde su creación el 11 de agosto de 2015, ha acumulado una amplia trayectoria en la ejecución de proyectos sociales, educativos, ambientales y productivos en el departamento del Putumayo. Su compromiso con el bienestar comunitario se ha reflejado en múltiples contratos y convenios con entidades como el ICBF, en la atención integral de la primera infancia a través de CDI en diversos municipios y territorios étnicos, garantizando un acompañamiento con enfoque diferencial y cultural. *En el ámbito educativo y ambiental, la fundación ha trabajado articuladamente con el Ministerio de Educación Nacional, Corpoamazonia y la Gobernación del Putumayo, desarrollando programas orientados al fortalecimiento de la educación rural, la conservación ambiental y la promoción del desarrollo sostenible. Estas alianzas han permitido consolidar procesos de formación comunitaria y de gestión territorial responsable.* *Asimismo, la fundación ha fortalecido su labor junto a los consejos comunitarios afrodescendientes y las comunidades indígenas, impulsando iniciativas de emprendimiento, rescate cultural y protección del territorio. A través del diálogo intercultural, ha promovido la participación activa de estas comunidades en la construcción de paz, el reconocimiento de sus saberes ancestrales y el fortalecimiento de su autonomía en el marco del desarrollo integral amazónico.*

4. Equipo humano (Cuatro párrafos de max. 4 líneas cada uno)
Andrés Guzman – Comunicador social: Locutor con experiencia con mas de 14 años en diferentes medios de comunicación regional. *Sandra Mina Correa – Representante Legal y fundadora de la Emisora Makumba, Mg. Internacional en Dirección y Gestión de Asociaciones, ONG y Otras Entidades sin Ánimo de Lucro y Mg. Internacional en Cooperación Internacional ngeniera ambiental.*

5. Anexo (Para complementar la información anexar PDF con el perfil de la organización)

FORMATO 2A.
PRESUPUESTO

CI 1726 DE 2025-CANAL TRO MINTIC

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Fase	**Total Fase**
Planeación	$2.000.000
Grabación	$2.000.000
Edición	$1.756.376
TOTAL	$5.756.376

	Fase 1				
	Concepto	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de medida	Total
1	Preproducción/ Investigación	$500.000	2	Paquete	$1.000.000
2	Director	$1.000.000	1	Persona	$1.000.000
				Subtotal Fase 1	$2.000.000
	Fase 2				
	Concepto	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de medida	Total
3	Producción/ Grabación	$500.000	2	Paquete	$1.000.000
4	Director	$1.000.000	1	Persona	$1.000.000
				Subtotal Fase 2	$2.000.000
	Fase 3				
	Concepto	Precio Unitario	Cantidad	Unidad de medida	Total
5	Posproducción/ Edición y finalización	$500.000	2	Paquete	$1.000.000
6	Editor	$756.376	1	Persona	$756.376
				Subtotal Fase 3	$1.756.376
				Total	$5.756.376

FORMATO 2B.
CRONOGRAMA

CI 1726 DE 2025-CANAL TRO MINTIC

RESPONSABLES POR ACTIVIDAD	Responsable 1 Responsable 2 Responsable 3 Responsbale 4	Organización social											
ASPECTOS DEL PROCESO	**ACTIVIDADES**	**Fecha de cumplimiento de la actividad**											
		OCTUBRE				**NOVIEMBRE**				**DICIEMBRE**			
		S1	**S2**	**S3**	**S**	**S**	**S2**	**S3**	**S4**	**S1**	**S2**	**S3**	
Fase 1	Investigación												
	Escritura de libretos												
Fase 2	Grabación 1												
	Grabación 2												
Fase 3	Edición y finalización cap 1												
	Edición y finalización cap 2												

FORMATO 5. FICHA DE INVESTIGACIÓN CI 1726 DE 2025-CANAL TRO MINTIC	
A. DATOS GENERALES	
Organización responsable	*FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VÍCTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO Y TURISMO EN LA AMAZONIA*
Comunidad/organización/ pueblo a la que pertenece	*Comunidad afrodescendiente (Consejo Comunitario Campo Alegre) comunidad Indígena (Resguardo Musirrumucuna)*
Nombre de la persona responsable del producto	*Sandra Milena Mina Correa*
Correo electrónico	*ingsandramina@gmail.com* *funpdeint@gmail.com*
Celular	*3136280926*

FICHA DE INVESTIGACIÓN	
Nombre Serie o Proyecto	**Ecos de Territorios de Paz**
Director	*Sandra Milena Mina Correa*
Organización	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN TEMAS: AMBIENTAL, POBLACIÓN AFRO, MUJERES, NIÑOS, VÍCTIMAS, REINSERTADOS, SECTOR AGROPECUARIO Y TURISMO EN LA AMAZONIA.** **MAKUMBA 104.3**
Año de producción	**2025**
Sinopsis general (MAX. 5 líneas)	*Ecos de Territorios de Paz busca fortalecer la producción y difusión de contenidos radiales comunitarios en Mocoa, Putumayo, con la participación activa de pueblos indígenas, afrodescendientes y mujeres étnicas. Financiado en el marco del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, el proyecto promueve la comunicación propia, la memoria histórica, la reconciliación y la defensa del territorio. A través de la radio comunitaria, se visibilizan saberes ancestrales, voces femeninas y expresiones culturales, impulsando el diálogo intercultural, la equidad de género y la construcción de una paz territorial, incluyente y sostenible.*
Tema (MAX. 1 línea)	**Palabra viva del territorio** **Desde el sonido del Vientre**
Subtemas (si aplica)	
Enfoque (MAX. 10 líneas)	*Ecos de Territorios de Paz integra un enfoque étnico, territorial, de género y de comunicación para la paz, orientado a fortalecer las*

	capacidades de producción radial comunitaria en Mocoa, Putumayo. Se prioriza la participación de comunidades indígenas, afrodescendientes y mujeres étnicas, reconociendo sus saberes ancestrales, su palabra viva y su papel en la transformación social. A través de la comunicación propia, intercultural y participativa, se promueve la memoria histórica, la reconciliación, la defensa del territorio y la protección del medio ambiente. La radio se concibe como un espacio pedagógico, inclusivo y de empoderamiento que amplifica las voces tradicionales, impulsa la verdad y la no repetición, y aporta al fortalecimiento de la identidad cultural y la paz territorial en los pueblos étnicos de Mocoa.
Premisa o pregunta central (MAX. 5 líneas)	*¿Cómo puede la radio comunitaria, a través de las voces de los pueblos indígenas, afrodescendientes y de las mujeres étnicas de Mocoa, convertirse en una herramienta de comunicación propia, memoria y reconciliación que fortalezca la construcción de paz, la defensa del territorio y el reconocimiento de la identidad cultural en el marco del Acuerdo de Paz?*
GUÍA DE INVESTIGACIÓN	
Metodología y fuentes	*La metodología de Ecos de Territorios de Paz se basa en un enfoque participativo, etnoeducativo y comunicativo, que reconoce a las comunidades indígenas, afrodescendientes como productoras de conocimiento y protagonistas de la comunicación propia. Se desarrollarán entrevistas, narrativas orales y música ancestral, fortaleciendo las capacidades locales en comunicación para la paz. La investigación se apoyará en fuentes orales, saberes tradicionales, testimonios comunitarios, archivos sonoros y experiencias previas de radios étnicas. Asimismo, se emplearán referentes del Acuerdo de Paz, el Plan Marco de Implementación (PMI) y documentos institucionales sobre derechos étnicos y de género. El proceso será acompañado por líderes culturales y comunicadores comunitarios, garantizando la participación activa, la pertinencia cultural y el diálogo intercultural en cada etapa del proyecto.*
Estado de la investigación	*La investigación del proyecto se encuentra en una fase intermedia de desarrollo. Se han realizado diálogos preliminares con comunidades indígenas y afrodescendientes de Mocoa, identificando necesidades de comunicación propia y recopilando relatos orales, cantos y saberes tradicionales como insumos centrales. Asimismo, se ha avanzado en la revisión documental de referentes nacionales e internacionales sobre radios comunitarias étnicas, memoria histórica y construcción de paz. Actualmente, se está consolidando la sistematización de la información recolectada y el diseño participativo de los primeros contenidos radiales, lo que permitirá transitar hacia la fase de producción y difusión.*
Marco conceptual	*Ecos de Territorios de Paz se sustenta en los principios de la comunicación para la paz, entendida como un proceso participativo*

	que promueve el diálogo, la verdad, la memoria histórica y la transformación de los conflictos desde las comunidades. Se fundamenta también en el enfoque étnico y territorial, que reconoce la diversidad cultural de Mocoa y los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a la comunicación propia, la identidad y la autonomía. Desde la cosmovisión ancestral, la palabra y el sonido se conciben como herramientas de sanación, enseñanza y resistencia, elementos centrales en la reconstrucción del tejido social. Asimismo, incorpora el enfoque de género, destacando el rol de las mujeres étnicas como portadoras de saberes y constructoras de paz. La radio comunitaria, en este contexto, se define como un medio educativo, intercultural y transformador, que articula la tradición oral, la música ancestral y la participación ciudadana en la consolidación de una paz territorial y sostenible.
Sinopsis temática de los capítulos	*Ecos de Territorios de Paz se estructura en capítulos radiales que abordan de manera integral la comunicación para la paz desde las voces étnicas del Putumayo.* *Capítulo 1: La palabra que siembra. Presenta el poder de la palabra ancestral como medio de unión, sanación y transmisión de memoria en los pueblos indígenas y afrodescendientes.* *Capítulo 2: Mujeres que tejen la paz. Espacio protagonizado por mujeres étnicas que, desde sus saberes, promueven la reconciliación, la justicia restaurativa y el liderazgo femenino.* *Capítulo 4: Sonidos de resistencia. Testimonios, cantos y expresiones musicales que visibilizan la resistencia pacífica y la fortaleza espiritual de las comunidades.* *Capítulo 5: Memoria y futuro. Reflexión colectiva sobre la verdad, la no repetición y los sueños de una Mocoa en paz, donde la comunicación comunitaria es instrumento de transformación social.*
Referencias	*Fuentes bibliográficas:* - *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022). Informe Final: Hallazgos y recomendaciones para la construcción de paz en Colombia.* - *Alto Comisionado para la Paz (2017). Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final* *Fuentes documentales:* *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016).*

	Plan de Desarrollo Municipal de Mocoa (2020–2023). *Documentos del Ministerio del Interior sobre derechos étnicos y participación comunitaria.*
Material de archivo a usar (si aplica)	**NO APLICA**
Links relacionados	**NO APLICA**

MAPA TEMÁTICO DEL PROYECTO:

#	Nombre del capítulo	Tema central	Subtemas	Enfoque	Personajes	Fuentes
1	Palabra viva del territorio	Fortalecimiento de la comunicación radial comunitaria en el municipio de Mocoa, Putumayo, con enfoque en las comunidades indígenas y afrodescendientes, como herramienta para la construcción de paz, la memoria histórica y la defensa del territorio. Busca visibilizar los saberes ancestrales, las lenguas propias y las expresiones culturales mediante espacios de comunicación intercultural y participativa, promoviendo el diálogo, la reconciliación y la cohesión social. La radio comunitaria se consolida así como un medio de empoderamiento, expresión y transformación social, que aporta al reconocimiento y la dignidad de los pueblos étnicos en el marco de la implementación territorial del Acuerdo de Paz.	**Participación y liderazgo de las mujeres étnicas**: visibilización del papel de las mujeres en los procesos de paz, comunicación y transformación social. **Educación para la paz y cohesión comunitaria:** uso de la radio como herramienta pedagógica para fortalecer el tejido social y los valores de convivencia.	Étnico (Población Afrodescendiente e indígena)	Mujeres Lideres de Consejos Comunitarios e indígenas	Música Tradicional indígena y afrodescendiente
2	Desde el sonido del Vientre	Fortalecer la producción y emisión de un espacio radial comunitario liderado por mujeres indígenas y afrodescendientes del municipio de Mocoa, orientado a promover la construcción de paz territorial desde sus saberes, voces y cosmovisiones. A través de la radio como herramienta de comunicación propia y participativa, se busca visibilizar los	**Memoria y resistencia femenina:** relatos y testimonios sobre la resiliencia de las mujeres frente al conflicto armado y su aporte a la paz territorial. **Territorio y cuerpo como espacio de vida:** defensa de	Étnico (Población Afrodescendiente e indígena)	Mujeres Lideres de Consejos Comunitarios e indígenas	Música Tradicional indígena y afrodescendiente

		aportes de las mujeres étnicas a la memoria histórica, la defensa del territorio, los derechos de las mujeres y la reconciliación, contribuyendo a una paz incluyente, intercultural y sostenible en el marco del Acuerdo de Paz.	la tierra, el agua y la naturaleza desde la cosmovisión de las mujeres indígenas y afrodescendientes. **Saberes ancestrales y palabra viva:** rescate de las tradiciones orales, la música, los cantos y las prácticas espirituales femeninas como formas de comunicación y sanación colectiva.			